

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, según acuerdo de 6 de marzo de 1985 y al amparo del artículo 24 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle de las Barcas, número 10, de Valencia, en primera convocatoria el día 27 de abril de 1985, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de abril, a la misma hora. Se someterá a los accionistas en examen y decisión de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.-Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1984, acuerdo sobre aplicación de Resultados y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A la Junta general convocada, por aplicación del artículo 26 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia todos los accionistas cuya titularidad conste inscrita en el libro registro de acción nominativa, con cinco días de antelación, por los menos, a la fecha anunciada en la presente convocatoria. Los accionistas pueden otorgar su representación para la Junta a favor de otro accionista que ostente el derecho de asistencia. A efectos de votación, cada cien acciones dan derecho a un voto, pudiendo agruparse los titulares de menos de cien acciones, concediendo su representación a uno de ellos. Las agrupaciones y representaciones se harán constar por escrito, ante la Secretaría General, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse por los accionistas en la propia Secretaría General de la Sociedad.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta, podrán los señores accionistas ejercitar el derecho de información previsto en el artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 6 de marzo de 1985.-El Secretario general, Fernando Llopis Giner.-4.236-C. (20473).

BANCO GUIPUZCOANO

Segunda y tercera emisiones de bonos de Tesorería, conversión de acciones del Banco Guipuzcoano

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería de la segunda emisión (diciembre 1983) y tercera emisión (diciembre 1984), que con arreglo a las condiciones que rigen para las mismas podrán ejercitar su derecho de opción a convertir los bonos emitidos en acciones del Banco Guipuzcoano en la siguiente forma:

El plazo para solicitar la conversión será del 1 al 30 de abril, ambos inclusive.

De acuerdo con las condiciones publicadas en los respectivos anuncios de emisión de bonos de conversión se efectuará en las siguientes condiciones:

a) Los bonos se valorarán a 5.000 pesetas cada uno.

b) Para la tercera emisión las acciones nuevas se valorarán a 1.228,15 pesetas y las viejas, del número 1 al 4.590.000 a 1.290,37 pesetas y del 4.590.001 al 5.380.000 a 1.284,06 pesetas.

c) Para la segunda emisión las acciones del número 1 al 4.590.000 se valorarán a 1.246,73 pesetas.

Quando el número de acciones que corresponda no resultase entero, se redondeará por exceso, abonando en efectivo el tenedor de bonos el importe de la fracción correspondiente.

Todos los gastos de esta operación serán por cuenta del Banco.

Las acciones nuevas que se suscriban gozarán de los mismos derechos políticos que las antiguas y de los económicos sobre los beneficios obtenidos por el Banco a partir del 1 de abril de 1985. Las acciones viejas que se adquieran en virtud del canje gozarán de todos los derechos políticos y económicos inherentes a la misma.

La conversión se podrá efectuar en todas las oficinas del Banco Guipuzcoano.

San Sebastián 30 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-4.723-C (22216).

BANZANO HIPOTECARIO, S. A. Sociedad de Crédito Hipotecario

«Banzano Hipotecario, Sociedad Anónima» Sociedad de Crédito Hipotecario, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, 89, constituida el 24 de enero de 1985, inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 10, comunica su primera emisión de cédulas hipotecadas al portador, de 10.000 pesetas cada una, de valor nominal, en dos series de cuantía no predeterminada. A interés fijo y B cupón, cero, por un importe conjunto de ambas series, de 500.000.000 de pesetas, ampliable a 1.500.000 pesetas. El plazo de suscripción comprende del 15 de abril de 1985 (fecha de emisión) al 6 de mayo de 1985, ampliable hasta 15 de diciembre de 1985, y la amortización del empréstito se efectuará el 15 de diciembre de 1988, reservándose la Sociedad emisora el derecho de amortizar anticipadamente los títulos. El tipo de emisión para ambas series será a la par, libre de gastos para el suscriptor, gozando de prima de emisión atendiendo al momento de la suscripción, desembolsando los importes correspondientes de acuerdo con la siguiente escala:

Suscripción efectuada entre	Prima por título Porcentaje	Desembolso por título
15-4 a 14-5	6,03	9.397
15-5 a 14-6	5,21	9.479
15-6 a 14-7	4,38	9.562
15-7 a 14-8	3,54	9.646
15-8 a 14-9	2,68	9.732
15-9 a 14-10	1,80	9.820
15-10 a 14-11	0,91	9.909
15-11 a 15-12	-	10.000

El interés de la serie A es fijo y el tipo el 11 por 100 anual, pagadero semestralmente, siendo la fecha de comienzo de devengo de intereses el 15 de diciembre de 1985 por el que serán abonados los cupones los días 15 de junio y 15 de diciembre de 1986, 1987 y 1988 y efectuándose la amortización en la fecha señalada a la par. La serie B de cupón cero, interés nominal anual cero, con reembolso al 138 por 100 el 15 de diciembre de 1988, fecha de amortización final de toda la emisión. La amortización de los títulos será libre de gastos para el tenedor mediante paga en efectivo.

La suscripción podrá realizarse en las oficinas de la Sociedad emisora y en las de los Bancos Zaragozano y Toledo. Se solicitará la emisión de los títulos a cotización calificada. Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas antes citadas y en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabiliza don Alejandro Uriarte, Director general de la Entidad emisora. Los suscriptores sujetos al I.G.R.P.F. tendrán desgravación del 15 por 100 con los requisitos legales.

El órgano administrador de la Sociedad está compuesta por: Señor Berojo Jalón (Presidente), señores Barreiro Soria, Calvo Gracia (Vicepresidentes), y los señores Martínez Lasierra (Vocal-Secretario), Zarauz Eleguezabal, Añanos Colón, Sánchez-Lozano Prieto, Juste Trullén y Uriarte Pico (Vocales).

Madrid, 18 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Julián Martínez Lasierra.-4.666-C (22191).

EURO-INDUS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Euro-Indus, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Madrid, el día 25 de abril de 1985, a las trece horas, en paseo de la Castellana, número 72-1^o, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1985.-El Administrador único «Liga Financiera, S. A.», P. P. Francisco Minguez Enriquez de Salamanca.-4.717-C (22211).

EUROVALLES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Eurovalles, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Madrid, el día 25 de abril de 1985, a las doce horas, en calle Miguel Ángel, número 21-7^a planta, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 1985.-El Administrador único, «Fopisa, Propiedad Inmobiliaria, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Suárez Lozano.-4.714-C (22208).

DESARROLLO INDUSTRIAL DE LEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Desarrollo Industrial de Levante, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Valencia, el día 19 de abril de 1985, a las diecisiete horas, en el hotel «Astoria Palace», plaza Rodríguez Totet, número 5, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valencia, 26 de marzo de 1985.-El Administrador único, «Euroliga, Sociedad Anónima», P. P., Francisco Mínguez Enriquez de Salamanca.-4.719-C (22213).

CATALANA DE DESARROLLO INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Catalana de Desarrollo Industrial, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Barcelona, el día 18 de abril de 1985, a las diecinueve horas, en avenida Infancia, Carlota, 120-128-1.º, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 19 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Barcelona, 26 de marzo de 1985.-El Administrador único «Euroliga, S. A.», P. P., Francisco Mínguez Enriquez de Salamanca.-4.711-C (22205).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

CLDULAS HIPOTECARIAS DE LAS CAJAS DE AHORROS VASCOS

Quinta emisión: Abril de 1985

Entidad emisora: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, con domicilio social en calle Garibay, 13-15, de San Sebastián.

Director general: Don Carlos Sistiaga Coarasa. Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas Generales de Ahorros.

Fundada el 6 de noviembre de 1895.

Anuncia la puesta en circulación de su quinta emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 100.000.

Nominal de cada título: 10.000 pesetas.

Tipo de interés: 11,50 por 100 anual.

Amortización: El 15 de julio de 1988.

Precio de reembolso de cada título: 10.000 pesetas.

La fecha de emisión será el 15 de abril de 1985. La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 15 de abril de 1985 hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 15 de julio de 1985 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al periodo máximo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en este periodo de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja y en la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don Carlos Sistiaga Coarasa, Director general.

San Sebastián, 28 de marzo de 1985.-El Secretario.-1.961-5 (22219).

LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Francisco, número 32, de esta ciudad, a las trece horas del día 26 de abril próximo, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

Punto único: Cumplimentación del artículo 24 de los Estatutos.

Puerto de Santa María, 29 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.727-C (22218).

ASLAND, S. A.

Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de 1963, simples

Se convoca Asamblea general del Sindicato de dicha emisión, para el día 19 de abril de 1985, a las once horas, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad emisora, en esta ciudad, calle de Córcega, 325, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando los actos realizados por el mismo desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.-Modificar el artículo 4.º del Reglamento del Sindicato, por cambio del domicilio de dicho Sindicato.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Comisario titular del Sindicato y de Comisario suplente, si se estima procedente.

Cuarto.-Delegación de facultades y aprobación del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea convocada, para proveerse de la correspondiente tarjeta para poder comparecer personalmente o ser representados por otro obligacionista, deberán efectuar el oportuno depósito de sus títulos, con cinco días de anticipación, en las oficinas de la Sociedad emisora o en cualquiera de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Banco de Vizcaya.

Banco Urquijo.

Banco Central.

Banco Popular Español.

Banco de Bilbao.

Confederación Española de Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias.

Barcelona, 29 de marzo de 1985.-El Comisario.-1.963-5 (22221).

ASLAND, S. A.

Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de 1973, hipotecarias

Se convoca a la Asamblea general del Sindicato de dicha emisión para el día 19 de abril de 1985, a las once treinta horas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad emisora, en esta ciudad, calle Córcega, 325, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando los actos realizados por el mismo desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Comisario titular del Sindicato, y de Comisario suplente, si se estima procedente.

Tercero.-Delegación de facultades y aprobación del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea convocada, para proveerse de la correspondiente tarjeta para poder comparecer personalmente o ser representados por otro obligacionista, deberán efectuar el oportuno depósito de sus títulos, con cinco días de anticipación, en las oficinas de la Sociedad emisora o en cualquiera de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Banco de Vizcaya.

Banco Urquijo.

Banco Central.

Banco Popular Español.

Banco de Bilbao.

Confederación Española de Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias.

Barcelona, 29 de marzo de 1985.-El Comisario.-1.962-5 (22220).

CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A. I.

El Consejo de Administración de la Compañía, convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 19 de abril del corriente año, en primera convocatoria, y el día 20 siguiente, si procediera, en segunda, a la una del mediodía, en el domicilio social, Gran Vía, número 29, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1984 y distribución de beneficios.

Madrid, 1 de abril de 1985.-4.681-C (22222).

EUROLIGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Euroliga, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Madrid, el día 25 de abril de 1985, a las trece horas, en calle Miguel Ángel, número 21, 7.ª planta, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1985.-El Administrador único, «Liga Financiera, Sociedad Anónima», por poder, Francisco Mínguez Enriquez de Salamanca.-4.713-C (22207).

MATADEROS FRIGORÍFICOS CACEREÑOS, S. A. (MAFRICASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el próximo día 17 de abril a las doce horas, la ordinaria, y a las doce treinta la extraordinaria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de abril, en el mismo lugar y hora, si la primera no se hubiera celebrado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación de acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

Primero.-Estudio general de la situación social y del futuro de la misma, y toma de acuerdos al respecto.

Segundo.-Propuesta de reducción de capital y posterior ampliación del mismo si fuere procedente.

Tercero.-Acuerdos, si procede, sobre aportaciones para reponer pérdidas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

Cáceres, 25 de marzo de 1985.-Por el Consejo de Administración, El Secretario, Joaquín Hergueta Gómez.-1.964-8 (22224).

EMPRESAS REUNIDAS ARAGONESAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Empresas Reunidas Aragonesas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Huesca, el día 18 de abril de 1985, a las once horas, en la calle Berenguer, número 8-3.º, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 19 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Huesca, 26 de marzo de 1985.-El Administrador único «Euroliga, Sociedad Anónima», P. P., Francisco Mínguez Enriquez de Salamanca.-4.710-C (22204).

LLOYD ADRIATICO ESPAÑA

Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de «Lloyd Adriático España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», para el próximo día 22 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda, para el día posterior, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat Velasco.-1.959-8 (22201).

LLOYD ADRIATICO ESPAÑA

Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de «Lloyd Adriático España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», para el próximo día 22 de abril, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día posterior, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social hasta un máximo de 480 millones de pesetas.

Segundo.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales que cifra el capital social.

Madrid, 28 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat Velasco.-1.960-8 (22202).

INVERSION BURSATIL LEVANTINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Inversión Bursátil Levantina, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Madrid, el día 24 de abril de 1985, a las trece horas, en paseo de la Castellana, número 72, 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 25 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1985.-El Administrador único, «Euroamérica de Finanzas e Inversiones, S. A.», P. P., Francisco Mínguez Enriquez de Salamanca.-4.716-C (22210).

OCCIDENTE

Compañía Española de Seguros Sociedad Anónima

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas, a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 1985, a las trece treinta horas (siendo la primera el día 29 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Organos directivos de la Sociedad.

Tercero.-Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Sexto.-Aumento del capital social.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital en los términos establecidos por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Noveno.-a) Propuesta de fusión de «Occidente, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima» y «Compañía Occidental de Capitalización, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por la primera, acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y previas todas las formalidades y autorizaciones necesarias, así como el acuerdo correlativo de la Entidad a absorber.

El acuerdo, en su caso, se tomará con las condiciones suspensivas de la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios tributarios, previstos en el Real Decreto 2182/1984, de 24 de julio, y de la autorización prevenida en el artículo 28.2 de la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado.

b).-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de fusión cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta.

c) Acuerdos conexos y complementarios.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en el supuesto de que se concedan los beneficios fiscales que se han de solicitar, en virtud de lo preceptuado en el número 1 de su artículo único, por lo que, de conformidad a lo establecido en el párrafo 4.º de dicho artículo y a los efectos en ella determinados, se transcriben a continuación los párrafos 1.º, 2.º y 3.º de su artículo único.

«Uno.-En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos.-Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres.-Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de

fusión o absorción correspondiente, se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Décimo.-Nombramiento, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta.

Conforme al artículo 27 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar en la Compañía un mínimo de cinco acciones o su resguardo de depósito bancario, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la celebración de aquella en la Compañía.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, estará de manifiesto, en las Oficinas de la Sociedad, el Balance a 31 de diciembre de 1984.

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración, ha sido asesorado por el Letrado asesor número 385 del Registro, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 1 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.655-C (22187).

INOC, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas, a Junta general ordinaria, a celebrar en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 1985, a las diecisiete horas (siendo la primera el día 24 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, edificio Grupo Asegurador, apeadero de San Juan, San Cugat del Vallés, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador, Consejo de Administración y dirección de la Sociedad.

Tercero.-Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Quinto.-Designación, en su caso, de Interventores del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la reunión, estará de manifiesto en el domicilio social el Balance a 31 de diciembre de 1984.

San Cugat del Vallés, 1 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.656-C (22188).

LA CATALANA COMPANIA DE SEGUROS

Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas, a Junta general ordinaria, a celebrar en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 1985, a las dieciséis horas (siendo la primera el día 24 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, edificio Grupo Asegurador, apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Organos directivos de la Sociedad.

Tercero.-Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento y reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Sexto.-Designación, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme al artículo 23 de los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la reunión, estará de manifiesto en el domicilio social, el Balance a 31 de diciembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido informado por su Letrado asesor a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Sant Cugat del Vallés, a 1 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.654-C (22186).

ASERVI, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se cita a los señores accionistas de «Aservi, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su sede social, calle Martínez Campos, 24, bajos, el próximo día 18 de abril, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete treinta, en segunda.

Orden del día

Uno.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Dos.-Análisis del Balance y Resultados.

Tres.-Revisión y acuerdos sobre ampliación del capital social.

Cuatro.-Gerente.

Cinco.-Nuevo funcionamiento de «Aservi, Sociedad Anónima».

Seis.-Ampliación número de Consejeros y renovación de cargos, si procede.

Siete.-Ruegos y preguntas.

Granada, 29 de marzo de 1985.-El Consejero delegado.-4.657-C (22189).

URBANIZACIONES SANTA PERPETUA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Can Bernadas Nou, el próximo día 27 de abril de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día hábil a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1984.

II. Propuesta de aplicación de resultados.

III. Ratificación de la actuación del Consejero delegado y/o Consejo de Administración.

IV. Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Mogoda, 28 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, José Sobrevias Tresserras.-4.647-C (22185).

LIGA FINANCIERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Liga Financiera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Madrid, el día 24 de abril de 1985, a las once horas, en calle Miguel Ángel, número 21, 7.ª planta, en primera

convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo, Francisco Minguez Enriquez de Salamanca.—4.715-C (22209).

EUROCINCO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Eurocinco, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Madrid, el día 24 de abril de 1985, a las diecisiete horas, en paseo de la Castellana, número 72, 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 25 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Administrador único, «Euroliga, Sociedad Anónima», P. D., Francisco Minguez Enriquez de Salamanca.—4.718-C (22212).

EMI-ODEON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en primera convocatoria el día 26 de abril de 1985, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Badalona (provincia de Barcelona), calle Wilfredo, 728, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 10 de mayo de 1985, a las doce horas en el expresado domicilio social.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los señores accionistas que depositen sus títulos con una antelación de cinco días a la celebración

de la Junta, en la Caja Social, o en las oficinas en Barcelona del «Banco Hispano Americano», paseo de Gracia, números 38-40, en donde se los proveerá de las correspondientes tarjetas de asistencia.

La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción y simultánea ampliación del capital social, con la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de marzo de 1985, que quedarán de manifiesto a los señores accionistas en el domicilio social desde la fecha de la publicación de este anuncio hasta la de celebración de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegaciones para llevar a cabo cuanto se acuerde.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Badalona, 26 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Burbano Pantaleoni.—4.722-C (22215).

EL AGUILA NEGRÁ, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, calle de Quintana, número 32, el próximo día 19 de abril de 1985 (viernes), a las trece horas, en primera convocatoria. Para el caso de que no se alcance el quórum legalmente necesario, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de abril, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

El objeto de esta convocatoria es el de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad.

Segundo.—Examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio 1984, la gestión del Consejo y la aplicación de los Resultados.

Tercero.—Designar los accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Renovación de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta es preciso hacer constar, con el correspondiente resguardo, que se han depositado con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o establecimiento bancario, un número de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas, como mínimo.

Oviedo (Oviedo), 1 de abril de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.662-C (22190).

EXTREMEÑA DE PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Extremeña de Promociones, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Badajoz, el día 21 de abril de 1985, a las dieciocho horas, en el Hotel «Zurbarán», paseo Castellar, sin número, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 22 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebra en segunda convocatoria.

Badajoz, 26 de marzo de 1985.—El Administrador único, «Euroliga, Sociedad Anónima», P. P., Francisco Minguez Enriquez de Salamanca.—4.720-C (22214).

RUMASA, S. A.; ALVAREZ Y CARBAJO, S. A.; ARTES 10, S. A., E HISPACOIN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades señaladas, celebradas el 25 de marzo 1985, acordaron por unanimidad aprobar la fusión, por absorción, de todas las indicadas Sociedades, actuando «Rumasa, S. A.» como absorbente de las restantes, con disolución, sin liquidación, de las Sociedades absorbidas y irraspaso global a favor de «Rumasa, S. A.» de todo el patrimonio social, tanto de la totalidad del Activo como del Pasivo, aprobándose el balance de cada una de las Sociedades cerradas al día anterior de la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Administrador.—4.335-C (20790). 1.ª 2-4-1985

BETACAR CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración, en su reunión del pasado 12 de marzo de 1985, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 28 de mayo de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 1985, también a las once horas, en segunda convocatoria, en el hotel Oasis, playa Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de resultados y Memoria sociales correspondiente al ejercicio económico de 1984.

Segundo.—Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

San Bartolomé de Tirajana, 13 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo.—4.284-C (20619).

INVESTIGACION Y EXPLOTACION DE GRANITOS, SOCIEDAD ANONIMA (INEXGRA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Quintana, número 25, Madrid, el 22 de abril de 1985, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediere, el 23 de abril, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Situación general de la Sociedad.
Segundo.—Posible ampliación de capital.
Tercero.—Cambio de domicilio.
Cuarto.—Reestructuración de la Sociedad con nombramiento de cargos y/o revocación de facultades.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—El Presidente.—4.703-C (22199).

S. A. CABO DE PEÑAS

LUANCO (ASTURIAS)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle de Valeriano Fernández Vina, sin número, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Luanco (Asturias), 27 de marzo de 1985.—El Presidente, en funciones, del Consejo de Administración, Manuel Vega-Arango Alvaré.—4.639-C (22182).

AUSTRAL S. A.

Se convoca a los socios accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle Cluerruca, 27, el día 29 de abril de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Presentación de libros y cuentas al día de la fecha por el Administrador único.

Tercero.—Modificación de los órganos de gobierno de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión anterior y ésta.

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Administrador único, Apoderado.—El Interventor judicial.—4.640-C (22183).

FLETAMENTOS MARITIMOS, SOCIEDAD ANONIMA (MARFLET)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Daoiz, 2. Cuenta, el próximo día 22 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Admi-

nistración ha sido asesorado por su Letrado a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1 de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Ceuta, 28 de marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Fernando Rodríguez de Rivera.—4.704-C (22200).

SERMAN DOS MIL, S. A.

Rectificación de error en la publicación del anuncio de convocatoria de la Sociedad «Serman Dos Mil, Sociedad Anónima»

Habiendo observado el error material de designar como fecha de celebración de las Juntas ordinaria y extraordinaria para los días 25 y 26 de abril de 1985, se rectifica en el sentido que el día 25 será en primera convocatoria y el día 26 en segunda, tal como prevé el artículo 53 de la Ley.

Barcelona, 30 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo, Juan Martos Martínez.—4.642-C (22184).

CLARK MAQUINARIA, S. A.

ZARAGOZA

Polígono Industrial de Malpica-Santa Isabel, calle J, 1-2.

Junta general ordinaria

Por nuevo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de mayo del año en curso, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez de la mañana del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos que integran el orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Aplicación del saldo total de la «Cuenta actualización Ley de Presupuestos de 1979», a la compensación parcial de resultados de ejercicios anteriores.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Cuarto.—Reorganización del Consejo de Administración. Fijación del número de sus miembros. Cesos, renovaciones y nuevos nombramientos, en su caso.

Quinto.—Reducción e inmediata y simultánea ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades y concesión de apoderamientos para ejecutar, complementar, subsanar o rectificar, en su caso, y formalizar e inscribir, en lo necesario, los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta correspondiente a esta Junta general.

Podrán asistir a la reunión los accionistas que hayan cumplido lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.280-C (20617).

IBERMUEBLE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, y a continuación de la ordinaria a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de abril, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, al día siguiente, en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas, Balance y gestión del Administrador referentes a los ejerci-

cios cerrados, así como a autorizar realizaciones por regularización.

Lludeda, 18 de marzo de 1985.—El Administrador.—4.274-C (20610).

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria el día 14 de mayo de 1985, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Patomar, 70, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas sociales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1984.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Luis Mila Sagnier.—4.299-C (20632).

PORTIC, S. A.; SEYLU, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y de lo establecido en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas, con el carácter de universales, el día 21 de febrero de 1985, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Portic, S. A.» con la Sociedad «Seylu, S. A.» mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Portic, S. A.» a título de sucesión universal, en todos los elementos interesados del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos Balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Barcelona, 25 de marzo de 1985.—Los Administradores.—4.294-C (20628). 1.º 2-4-1985.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso C. A. 568

Adquisición de productos dispersantes destinados a combatir derrames de hidrocarburos en el mar

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPESA, Capitán Haya, 41, 1.º, Información, 28020-Madrid.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 24 de abril de 1985.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce quince horas del citado día 24 de abril de 1985.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Secretario general.—4.862-5 (20767).

HOTELERA PENINSULAR, S. A. (HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de

la Sociedad «Hotelera Peninsular, S. A.» (HOPE-SA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel «Luz Palacios», paseo de la Castellana, 57, de Madrid, el día 3 del próximo mes de mayo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1984. Balance con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio, así como de la aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Ratificación del acuerdo del Consejo sobre modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales, rebajando el número máximo de Censores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.293-C (20627).

INVERSIONES Y DESARROLLO ANDALUZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Inversiones y Desarrollo Andaluz, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Sevilla, el día 22 de abril de 1985, a las trece horas, en avenida República Argentina, 24-1.º, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 23 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad y estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Sevilla, 26 de marzo de 1985.—El Administrador único, «Euroliga, S. A.», P. P., Francisco Miguez Enriquez de Salamanca.—4.712-C (22206).

MUGARZA, UGARTE Y CIA., S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración

de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Obispo Otaduy, 7, el día 19 de abril de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 20 del citado mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Cuentas y Resultados correspondientes al ejercicio 1984, previa la lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985, e interventores del acta de esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los titulares de acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. De acuerdo con el Registro se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse, en materia de representación, a lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, debiendo conferir necesariamente por escrito en la tarjeta de asistencia, a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, en su artículo 13.

Oñate, 12 de marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, Juan Urcelay Irababal.—4.240-C (20476).

GUADALTAJO, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 15 de marzo de 1985, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad, que es de 5.000.000 de pesetas, a 100.000 pesetas, por restitución en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas, de 980 pesetas por acción, y mediante el estampillado de la totalidad de las acciones, quedando reducido el nominal de cada acción en dicho importe de 980 pesetas.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.618-C (22105).

2.ª 2-4-1985

COMPANIA INMOBILIARIA DEL ESLA, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 15 de marzo de 1985, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad, que es de 1.340.000 pesetas, a 107.200 pesetas, por restitución en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas, de 920 pesetas por acción, y mediante el estampillado de la totalidad de las acciones, quedando reducido el nominal de cada acción en dicho importe 920 pesetas.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.619-C (22108).

2.ª 2-4-1985

SIAP, S. A.

Anuncio de reducción del capital social

La Junta general universal de accionistas de la «Sociedad Servicios de Informática, Asesoramiento y Peritaciones, S. A.» (SIAP, S. A.), celebrada válidamente el día 15 de marzo de 1985, acordó por unanimidad, reducir el capital social suscrito en la cantidad de 24.950.000 pesetas, quedando en consecuencia el nuevo capital de la Sociedad cifrado en 50.000 pesetas y hacer formalmente condonación a los accionistas del dividendo pasivo pendiente, por importe de 6.475.000 pesetas, de cuyo pago quedarán liberados. Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de marzo de 1985.—El Consejero secretario, José María Gil de Santibañes y de la Mora.—4.242-C (20579).

2.ª 2-4-1985

COMPANIA INMOBILIARIA ALAR, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 15 de marzo de 1985 acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la Sociedad, que es de 20.300.000 pesetas a 81.200 pesetas, por restitución en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas, de 498 pesetas por acción, y mediante el estampillado de la totalidad de las acciones, quedando reducido el nominal de cada acción en dicho importe de 498 pesetas.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.620-C (22111).

2.ª 2-4-1985

INMOBILIARIA SOFE, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 1985, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad, que es de 10.000.000 de pesetas, a 96.210 pesetas, por restitución en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas, de 494 pesetas por acción, y mediante el estampillado de la totalidad de las acciones desembolsadas, quedando reducido el nominal de cada acción en dicho importe 494 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.617-C (22102).

2.ª 2-4-1985

FRUTAS SANCHEZ, S. A.

La Junta universal celebrada el 31 de mayo de 1984 acordó por unanimidad reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, adjudicando a los accionistas distintos activos sociales y quedando el capital social fijado en 6.000.000 de pesetas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniján (Murcia), 11 de marzo de 1984.—El Director gerente.—1.173-D (20402).

2.ª 2-4-1985